

Resumen visual del Protocolo de transición de acogimiento familiar o residencial a adopción para niñas, niños y adolescentes



Protocolo realizado por:



Resumen visual realizado por:

Vandita García Garrido

 @lamochiladevandi





Glosario

- **NNA:** Niña, Niño y/o Adolescente.
- **ISM: Interés Superior del Menor.** Toda NNA tiene derecho a que su interés sea valorado y considerado como primordial en todas las acciones y decisiones que le conciernen, tanto en el ámbito público como privado. *(artículo 2 de Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio)*
- **ETM: Equipo Técnico del Menor,** conjunto de profesionales especializados, con funciones de valoración y propuesta de medidas de protección: Desamparo, Acogimiento Familiar/Residencial o Adopción
- **ICIF: Institución Colaboradora de Integración Familiar** o similar (según comunidad autónoma), habilitada para la gestión de funciones concretas en el ámbito de los programas de acogimiento familiar.
Nota: en algunas comunidades es la Administración competente en Infancia quien gestiona el programa del acogimiento de menores.
- **ETAC: Equipo Técnico de Acompañamiento,** profesionales especializados cuyas funciones se centran en los procesos de transición
- **Plan Individual de Protección:** Documento que recoge las principales áreas de intervención con la NNA, encaminadas a su desarrollo y bienestar. Deberá contener objetivos, recursos, líneas de actuación y plazos.
La legislación estatal recoge la obligatoriedad de que todo menor en situación de desamparo o guarda tenga un plan individualizado de protección, documento que marque los plazos y la periodicidad de la revisión de las intervenciones que se estén llevando a cabo.
- **Plan de Acoplamiento:** Es un instrumento que recoge las actuaciones específicas que se deben realizar cuando la NNA pasa de una medida de protección a otra.



Introducción



Toda niña, niño y/o adolescente (NNA) tiene derecho a permanecer en su familia originaria o biológica según lo establecido en el artículo 9 de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989.



La Federación CORA Coordinadora de Asociaciones de Adopción y Acogimiento y la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar (ASEAF) aportan su experiencia y conocimiento proponiendo un Protocolo de transición que, centrado en la NNA, diseñe los procesos personalizados con los recursos, ritmos, cuidados y tiempos necesarios que den el soporte que necesita la NNA en un momento tan delicado. Este Protocolo posiciona a la NNA en el centro de cualquier decisión primando la salvaguarda de sus derechos, teniendo en cuenta sus necesidades, capacidades, sentimientos..., por encima de otros intereses.

1.1 Implicaciones para las partes intervinientes de la transición del acogimiento familiar o residencial a la adopción



NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Sufren la pérdida de su entorno y deben adaptarse a una nueva realidad.

Aunque las transiciones son inevitables, **deben disminuir su número al máximo y deben ser cuidadas minuciosamente** a fin de evitar los sentimientos de desubicación, extrañeza, pérdida y falta de sentido, comprendiendo las reacciones de tristeza o rabia, reaccionando ante ellas de manera eficaz y adecuada, ayudando con explicaciones y con elementos que permitan facilitar un cierto sentimiento de continuidad.



1.2

Implicaciones para las partes intervinientes de la transición del acogimiento familiar o residencial a la adopción

@lamochiladevandi



En el tránsito, la familia se enfrenta a un futuro de incertidumbre, desconcierto y sentimientos de pérdida. Para los acogedores **la separación será más fácil si tienen la ocasión de: ser escuchados, participar, conocer a la nueva familia y saber de la evolución de la NNA dentro de ella.** El papel de la familia acogedora es crucial en el proceso, es la encargada de “dar permiso” a la NNA para empezar el proceso de transición y validar a su nueva familia.



En los casos de acogimiento residencial, **los educadores adquieren el rol de referente adulto de la NNA y establecen una vinculación emocional mutua.** Estarán en el proceso de transición junto a la NNA y acompañarán cada paso.

1.3 Implicaciones para las partes intervinientes de la transición del acogimiento familiar o residencial a la adopción



Este momento crucial llega tras una larga espera y se resuelve en un espacio corto de tiempo, lo que las envuelve en un torbellino de emociones: ilusión, inseguridad, ansiedad, estrés, ... A estas emociones se añade una **serie de sentimientos contradictorios que pueden interferir en el desarrollo del cambio de medida.**



En el caso de **adopciones abiertas**, las familias de origen se encuentran llenas de incertidumbre y de dudas sobre el futuro de su hijo/a, sobre cuál va a ser su propio papel en el proceso adoptivo, miedos a sentirse desbancados o menos queridos por sus hijos e hijas... Estos sentimientos deben ser tenidos en cuenta y trabajar, desde las ICIF y el ETC, para paliar dichas incertidumbres para que puedan contribuir al buen desarrollo del proceso.

2 Estrategias



Que comprendáis, y nos hagáis sentir comprendidxs, lo difícil que puede ser para mí este cambio de medida de protección



Que nos ayudéis a integrarlo en nuestra historia de vida y que tenga un sentido para nosotrxs

OS VAMOS A CONTAR LO QUE NECESITAMOS PARA QUE ESTE PROCESO NOS RESULTE MÁS FÁCIL



Necesitamos vivir la separación como un paso hacia delante y no como un nuevo abandono



Además de escucharnos a nosotrxs, necesitamos que escuchéis al resto de personas implicadas en este proceso para hacerlo lo mejor posible



Es muy importante que validéis las emociones que nos puedan surgir, a veces habláis de una forma un poco complicada, tenéis que usar una narrativa que podamos comprender

2 Estrategias



Creación de un **Equipo Técnico de Acompañamiento (ETAC)**

Las funciones de este equipo son las de apoyar la preparación del futuro entorno y de la nueva red familiar pero, sobre todo, que evalúe y **acompañe a la NNA en el discurrir del cambio de medida** alentando a todas las partes implicadas a **cuidar de la NNA** en este proceso tan especial y delicado

Una vez establecido el ETAC que acompañe cada caso, y situando a la NNA y sus necesidades en el centro del proceso, la **transición en las medidas de protección requiere del desarrollo de cuatro estrategias ineludibles:**



2.1 Formación



La formación que se proporciona a las familias de acogida es puntual, generalista y no ajustada a la especificidad y las características de la NNA de acogida.

Tampoco han recibido formación específica para prepararse ellos y preparar a la NNA para el cambio en la medida de protección.

La experiencia ha demostrado que el amor y la solidaridad no son suficientes para ayudar a una NNA en situación de desamparo, sino que se hace imprescindible la formación y el acompañamiento técnico.



La única formación que se exige a todas las familias adoptivas es la que realizan previa a la valoración de idoneidad y a la asignación de una NNA, sin embargo ésta resulta escasa e insuficiente.

Debería recibir formación obligatoria de forma continua durante el periodo de espera.

Y de una manera específica para reconocer la importancia de su papel en favorecer que la NNA pueda vivir este cambio como un continuo en su historia de vida



Equipos técnicos

Deben entender y aceptar el estado emocional de los protagonistas y conocer en qué consiste la evolución de la NNA en los procesos de cambio de medida.

Es imprescindible que cuenten con las habilidades personales necesarias y una buena preparación en teoría del apego y en materia de derechos de la Infancia.



2.2 Preparación



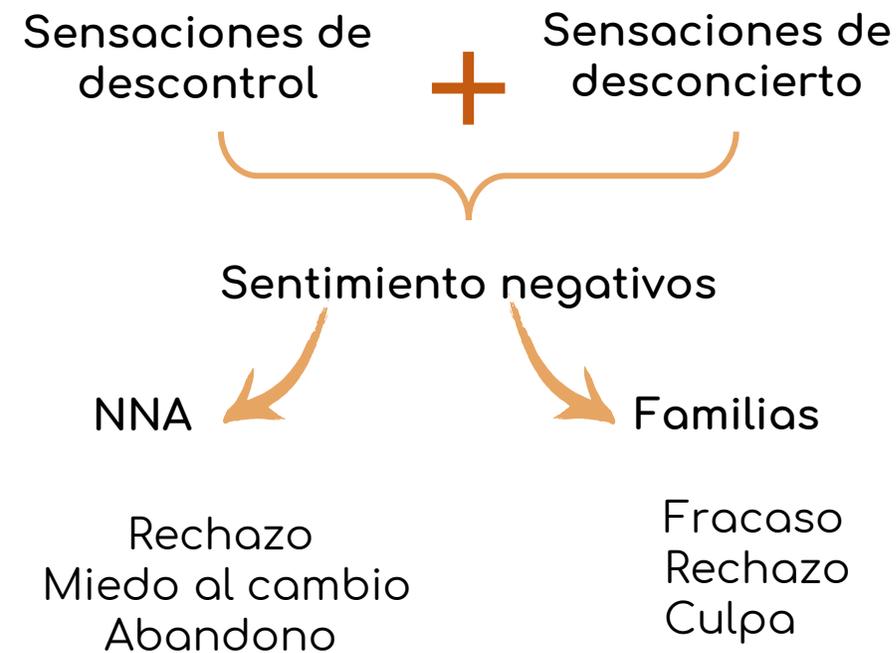
¿Qué pasa si no hay una preparación?



Los hermanos también son importantes



Si la NNA está en edad escolar...



Deben ser preparados y acompañados. Especialmente a los que se separan, ayudándoles a vivir este momento de cambio.

En las **adopciones abiertas** se podrá facilitar que los hermanos conozcan a la nueva familia.

Es importante que la **futura familia transmita su apertura a mantener los contactos entre ellos.**

Valorar el posible beneficio de **esperar a que termine el curso académico o a la llegada de un periodo vacacional**, de forma que pueda despedirse también de su entorno social.

Se debe garantizar el derecho de la NNA a mantener "relaciones personales y contacto directo de manera regular con las personas con las que tenga una relación personal estrecha"

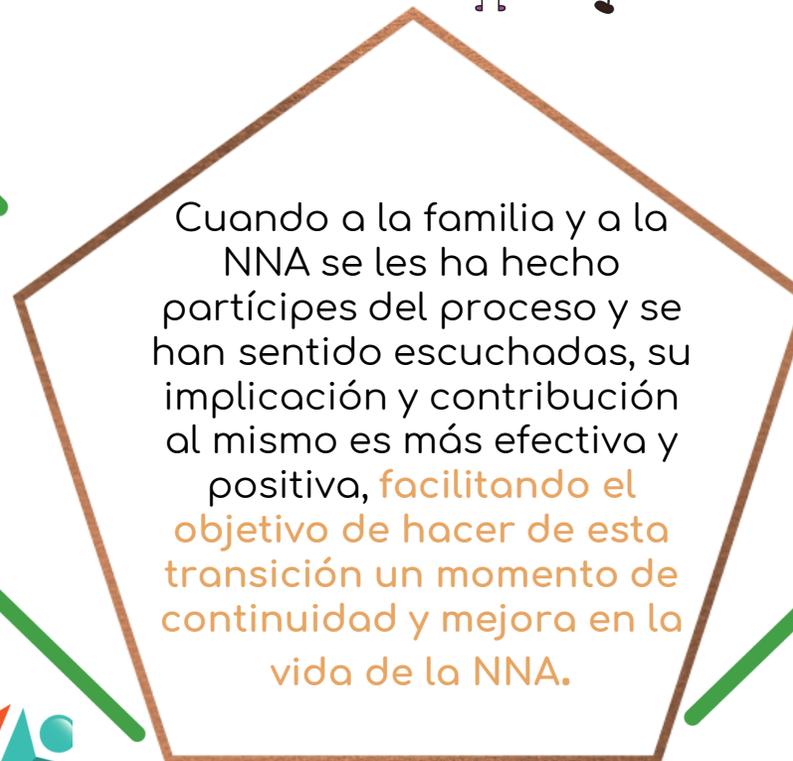
2.3 Colaboración



Familia
acogedora/centro
residencial



Familia
adoptiva



Equipos técnicos



Familia de origen

2.4 Acompañamiento

Falta de una formación especializada de una buena parte de los profesionales para afrontar los procesos de transición entre medidas.

Disparidad en la asignación de recursos a los Sistemas de Protección de Menores entre CCAA

Los ETM de las diferentes CCAA tienen disparidad de criterios e incluso, a veces, se produce ausencia de intervenciones en torno al tránsito. A pesar de que las normativas recogen la obligatoriedad de un apoyo técnico y especializado, en la realidad hay un escaso acompañamiento profesional.

¿POR QUÉ PASA ESTO?

No todas las CCAA han desarrollado en la misma medida la Ley Orgánica 8/2015 y la Ley 26/2015, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia.

La diferencia en la composición de los Equipos Técnicos del Menor (ETM) que integran los Servicios Sociales de las distintas CCAA

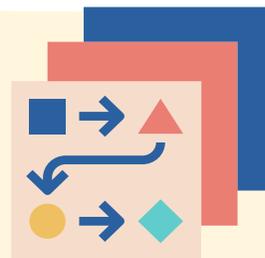
La resistencia de algunos profesionales a modificar los patrones y la forma de ver la adopción y el acogimiento, acomodados en un modo de hacer tradicional.

2.4 Acompañamiento

Se plantea la creación de un **Equipo Técnico de Acompañamiento** multidisciplinar, presente en todas las fases del protocolo. Compuesto por profesionales especializados del ámbito psicosocial, con una buena preparación en materia de derechos de la Infancia.



Guiar y acompañar estos procesos de alta complejidad y dificultad.



Tomar las decisiones que afectan al proceso de cambio de medida.



Evaluar el discurrir del cambio de medida.



Detectar posibles necesidades y, si es preciso, activar recursos adicionales específicos para la situación detectada.



Ayudar y dar soporte en la preparación de los nuevos entornos (colegio, sanitario, etc.) y de la nueva red familiar.



Equipos técnicos

Realizar el seguimiento en el nuevo hogar.

3 Protocolo de transición (Objetivos y final de las fases)

1. Recogida de información

Obtener un informe actualizado y completo de la NNA y de la situación de las familias participantes en el proceso

Una vez conocida toda la información, se redacta el informe de situación que servirá de punto de partida para la siguiente fase.

2. Preparación

Identificar, planificar los recursos y potenciar las competencias necesarias para cada participante del proceso con el fin de minimizar riesgos y aumentar garantías en la adaptación a este cambio de todos ellos

Cuando termina esta fase, el equipo profesional conoce y modula las expectativas de las partes y elabora una propuesta inicial de Plan de Acoplamiento que servirá de ruta en la fase siguiente

3. Colaboración

Consensuar con todas las partes implicadas el plan de acoplamiento, identificando y planificando los momentos de encuentro y herramientas necesarias para la cooperación entre todos los participantes

Al finalizar esta fase, se redacta con el consenso de todas las partes el Plan de Acoplamiento definitivo con el calendario de encuentros.

4. Acoplamiento

Llevar a cabo el Plan de Acoplamiento. Activar recursos necesarios para asegurar un proceso adecuado de incorporación de la NNA a su familia adoptiva, así como a su entorno familiar, social y educativo.

Esta fase termina con el cese del acogimiento familiar o residencial y con un informe de evaluación donde se recogerá el desarrollo y la evolución del acople y, si fuera necesario, el acceso a otros recursos de apoyo

5. Acompañamiento

Facilitar y asegurar la continuidad afectiva de la NNA en el nuevo entorno durante el período post-adoptivo.

El ETAC debe mantener el acompañamiento durante al menos 2 años, con mayor frecuencia al inicio y en aquellos momentos que la familia lo necesite

3.1 Fase 1: Recogida de información

Objetivo

Obtener un informe actualizado y completo de la NNA y de la situación de las familias participantes en el proceso.

Participantes

Equipo Técnico del Menor (ETM)

Equipo Técnico de Acompañamiento (ETAC)

Institución Colaboradora de Integración Familiar (ICIF)

Niñas, niños y adolescentes (NNA)

Familia acogedora o Referente del centro de acogida residencial

Familia adoptiva

Familia de origen

ETM - ETAC - ICIF - NNA

A medida que la NNA madura, sus opiniones deberán tener cada vez más peso en la evaluación de su interés superior.

ETM - ETAC - ICIF - Familia acogedora o Referente del centro de acogida residencial

Se pide colaboración para generar material que pueda iniciar la comunicación con la familia adoptiva.

Se completa la información existente en el expediente con la aportada por la ICIF.

Se propone al menos 1 reunión. Si se considera necesario se celebrará una segunda reunión

ETM - ETAC - ICIF - Familia de origen

Se recoge toda la información sobre la NNA y sobre la situación emocional de la familia, su percepción, respecto a la nueva medida. Se pide colaboración para generar material que ayude a la transición y/o en el futuro de la NNA

Se proponen al menos 2 reuniones, espaciadas en el tiempo.

ETM - ETAC - ICIF - Familia adoptiva

Se complementa la información existente en el informe de la NNA con la información sobre la familia

adoptiva asignada: fotos del futuro entorno, gustos de la familia, otros miembros, familia extensa... con el fin de trabajar con la NNA.

Se propone al menos 1 reunión. Si se considera necesario se celebrará una segunda reunión

3.2 Fase 2: Preparación



Preparación del NNA

Ayudarle a analizar las causas que motivaron la separación familiar y aceptar su situación. Trabajar las consecuencias de su situación vital. Ajustar las expectativas sobre su futura realidad familiar y generar el deseo de una nueva familia



Preparación Familia de origen

En el caso de adopciones donde finaliza toda vinculación entre la NNA y su familia de origen, la despedida se deberá producir con suficiente anticipación al cambio de medida. Cuando el cambio de medida se dirige hacia una adopción abierta, es necesario trabajar con ella la aceptación y la adaptación a la nueva realidad.



Preparación Familia acogedora o centro de acogida residencial

Es necesario trasladar la información de la familia adoptiva a la familia acogedora y al centro de acogida residencial. Es importante que reciba apoyo profesional para guiar en el trabajo de la historia de vida. Se identifican y ponen en marcha los recursos formativos necesarios para su preparación.



Preparación familia adoptiva

Se le aportará toda la información necesaria y relevante de la NNA recabada por todos los participantes en la fase de información. En este momento, se resolverán las dudas que le hayan surgido de cara al acople.

Objetivo

Identificar, planificar los recursos y potenciar las competencias necesarias para cada participante del proceso

Participantes

- Equipo Técnico del Menor (ETM)
- Equipo Técnico de Acompañamiento (ETAC)
- Institución Colaboradora de Integración Familiar (ICIF)
- Niñas, niños y adolescentes (NNA)
- Familia acogedora o Referente del centro de acogida residencial
- Familia adoptiva
- Familia de origen

3.3 Fase 3: Colaboración

Objetivo

Consensuar con todas las partes implicadas el plan de acoplamiento, identificando y planificando los momentos de encuentro y herramientas necesarias.

Participantes

- Equipo Técnico del Menor (ETM)
- Equipo Técnico de Acompañamiento (ETAC)
- Institución Colaboradora de Integración Familiar (ICIF)
- Niñas, niños y adolescentes (NNA)
- Familia acogedora o Referente del centro de acogida residencial
- Familia adoptiva

ETM - ETAC - F. acogedora - F. adoptiva

Al menos, 2 encuentros antes del primer contacto con la NNA.

Para que se conozcan, ajusten expectativas, obtengan información, realicen aportaciones a la propuesta de Plan de Acoplamiento y se acuerde el calendario de encuentros entre las partes.

Y al menos 1 reunión durante el proceso de cambio de medida para reflexionar sobre cómo se está desarrollando y confirmar actuaciones.



NNA - ETAC - F. acogedora - F. adoptiva

Es necesaria la presencia de la Parte Acogedora para dotar de seguridad a la NNA apoyando a la F.adoptiva para que se integre adecuadamente en la vida de la NNA y facilitando la creación de nuevos vínculos entre ellos.

Es importante la elección de los lugares y contextos, comenzando por entornos conocidos asociados a momentos positivos e incorporando los nuevos de manera gradual. Siempre que sea posible será la NNA quien proponga el lugar donde se realizará el primer encuentro.

Para la primera visita al nuevo domicilio la NNA irá acompañada por sus personas de referencia. Se planificará también encuentros donde la NNA saldrá a solas con la nueva familia. Se propone un número de encuentros amplio, 10 mínimo



F. Acogedora - F. adoptiva



Organizar encuentros previos entre ambas para que puedan conocerse e intercambiar dudas, emociones, impresiones, material más personal (fotos, vídeos, cartas...) y toda la información que consideren necesaria (hábitos, información sanitaria, gustos). Este intercambio de información facilitará a la familia adoptiva el futuro primer encuentro con la NNA.



3.4 Fase 4: Acoplamiento



NNA- F. acogedora - F. adoptiva

La NNA, acompañada por la familia acogedora, **habrá visitado el nuevo domicilio en varias ocasiones para trasladar a su nueva casa, aquello que constituye el mundo emocional y simbólico de la NNA**, con el fin de minimizar el sentimiento de pérdida. No se trata de evitar ningún sentimiento, sino de reconocerlos, identificarlos y valorarlos.



F. Acogedora o profesional de referencia

La F. acogedora o el profesional de referencia de la NNA en el centro deberán **observar las reacciones emocionales de la NNA ante los encuentros y despedidas** con la nueva familia y si modifica sus patrones habituales de comportamiento, validando las emociones. Se irán colocando progresivamente en un segundo plano para así permitir el acercamiento y los lazos de familiaridad entre la NNA y su nueva familia.

Objetivo

Llevar a cabo el Plan de Acoplamiento.
Activar recursos necesarios para asegurar un proceso adecuado de incorporación de la NNA a su familia adoptiva, así como a su entorno familiar, social y educativo.

Participantes

Equipo Técnico del Menor (ETM)

Equipo Técnico de Acompañamiento (ETAC)

Niñas, niños y adolescentes (NNA)

Familia acogedora o Referente del centro de acogida residencial

Familia adoptiva

Familia adoptiva



Se le facilitará la tramitación burocrática a realizar en el Servicio de Protección de Menores y demás organismos, poniendo especial atención en:

El sistema educativo: facilitando el desarrollo del Plan de Acogida ya establecido en el nuevo centro escolar.

El sistema sanitario: propiciando el contacto directo entre el personal sanitario que ha atendido a la NNA hasta la fecha y el de nueva asignación



ETAC- Familia adoptiva - NNA

El ETAC debe **desarrollar reuniones de seguimiento periódicas para constatar la buena marcha de las actuaciones previstas**, y en caso de producirse cualquier desviación o incidencia, propondrá un plan de actuaciones alternativo o complementario, junto con el ETM si fuera necesario.



Objetivo

Facilitar y asegurar la continuidad afectiva de la NNA en el nuevo entorno durante el período post-adoptivo..



ETM - ETAC

Es necesario planificar por parte de los ETM y ETAC **las actuaciones necesarias para valorar la posible activación, mantenimiento o derivación a recursos de apoyo** (cursos post-adopción, recursos psicológicos...) de la familia adoptiva o de la NNA.

NNA - F. adoptiva - F. Acogedora/ profesional de referencia



El **"vacío emocional"** que pueden sentir la NNA en los procesos de transición de una medida de protección a otra es altamente perjudicial para ella, **pudiendo provocar una acomodación por su parte a la nueva situación, en lugar del desarrollo de un auténtico vínculo de apego.** La F.acogedora debe estar disponible cuando éste lo demande y en colaboración con su familia adoptiva

Participantes

Equipo Técnico del Menor (ETM)

Equipo Técnico de Acompañamiento (ETAC)

Niñas, niños y adolescentes (NNA)

Familia acogedora o Referente del centro de acogida residencial

Familia adoptiva

Familia de origen (solo en el caso de adopciones abiertas)



ETAC - Familia adoptiva

Es sustancial que el ETAC **contribuya a orientar de forma cercana a la nueva familia, buscando lo que subyace en las conductas y problemas que surjan sin juzgarlas.**

Su labor es ayudar a la familia adoptiva a entender y apoyar el proceso de duelo de su hijo o hija y crear un entorno de confianza, donde poder compartir sus inquietudes y dificultades para que el acompañamiento sea efectivo.



ETAC - Familia adoptiva - NNA

El ETAC debe mantener el acompañamiento **durante al menos 2 años. El número mínimo de visitas es de 6 distribuidas así:**

1er mes, 2º mes, 3er mes, 6º mes, 1er año y 2º año, dejando abierta la posibilidad de aumentarlas y emitiendo informes de acompañamiento que evalúen el proceso de vinculación de la NNA con su entorno adoptivo.

4 Conclusiones

En el protocolo podréis ver muchas más pero, en este caso he resaltado unas de las más importantes para mí y por la que se ha podido realizar este protocolo

@lamochiladevandi



Destacar la labor social de las **asociaciones de acogimiento familiar y adopción**, ofreciendo formación, acompañamiento, apoyo psicológico tanto a NNA como a familias, asesoramiento jurídico, etc., puesto a disposición de toda la sociedad.

La promoción de estos recursos y de las propias **asociaciones de acogimiento familiar y adopción es una tarea ineludible de la administración.**

Todos juntos pueden contribuir a crear una red que dé soporte a las familias integradas en la vida de la NNA.



Podéis descargar el protocolo completo en:

<https://www.coraenlared.org/>

Y el resumen visual en:

<https://drive.google.com/file/d/1lMfIW02gBAbhGtsUINyYrTgscudMoynt/view?usp=sharing>

Resumen visual realizado por:

Vandita García Garrido

@lamochiladevandi

